

PATRULLAS AMBIENTALES

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, mediante el **Acuerdo Ministerial 90-2020**, creó el Departamento de Patrullas Ambientales del MARN, para la prevención y reacción ante las acciones que causen deterioro al ambiente y los recursos naturales en Guatemala. Con la principal función de velar permanentemente por la efectiva protección del ambiente, asistiendo a la población guatemalteca en temas relacionados con su deterioro, apoyando las acciones en materia de protección y seguridad ambiental, en coordinación con las municipalidades y autoridades correspondientes. Lo presenta como un plan piloto, que abarcará el departamento de Guatemala y sus 16 municipios. Le designa a los “agentes ambientales”, la misión de contribuir al cuidado y protección de los recursos naturales.

Principales funciones:

1. Coordinación con las autoridades competentes en materia de seguridad y protección ambiental, para la prevención y reacción ante acciones que puedan causar deterioro al ambiente o los recursos naturales del país.
2. Remitir a la Dirección de Cumplimiento Legal del MARN, los antecedentes, pruebas y cualquier indicio que permita la presentación de denuncias por la comisión de delitos en materia ambiental.
3. Cuando presencian un delito flagrante en materia ambiental notificar de inmediato a las autoridades competentes.
4. Velar permanentemente por la efectiva protección del ambiente y los recursos naturales dentro del territorio de la república de Guatemala.
5. Asistir a la población guatemalteca al momento de ser notificados de la comisión de un hecho que pueda ser considerado delito o falta administrativa en materia de ambiente y recursos naturales.
6. Apoyar las acciones en materia de protección y seguridad ambiental, en coordinación con las autoridades.
7. Apoyar a las municipalidades del país en acciones de protección ambiental.
8. Apoyar al Ministerio Público en la investigación y documentación de delitos ambientales.

Video Informativo Patrullas Ambientales MARN GT
<https://www.youtube.com/watch?v=Os2qTyEYHtQ>

Haznos saber tus comentarios, dudas o inquietudes en temas relacionados con gestión ambiental y/o social

G R U P O
NOA

2261-7309 / 2261-7308
comunicacion@gruonoagt.com
www.gruonoagt.com

